

EDICTO

Nº Edicto: 12173

Carátula: SEPULVEDA, GREGORIO TELESFORO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00019-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6161

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Gregorio Telésforo Sepúlveda, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SEPULVEDA, GREGORIO TELESFORO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00019-C-2023 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma 8 de febrero de 2023.